

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24018738
DENOMINACIÓN	IESO "ASTURA"
LOCALIDAD	MANSILLA DE LAS MULAS
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

INTRODUCCIÓN

MARCO CONTEXTUAL

Análisis de la situación del centro.

Objetivos del Plan de acción.

Tareas de temporalización del Plan.

Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Organización, gestión y liderazgo.

Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollo profesional.

Procesos de evaluación.

Contenidos y currículos

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Infraestructura.

Seguridad y confianza digital.

EVALUACIÓN

Seguimiento y diagnóstico.

Evaluación del Plan.

Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1.- INTRODUCCIÓN

En los siguientes enlaces se muestran las evidencias:

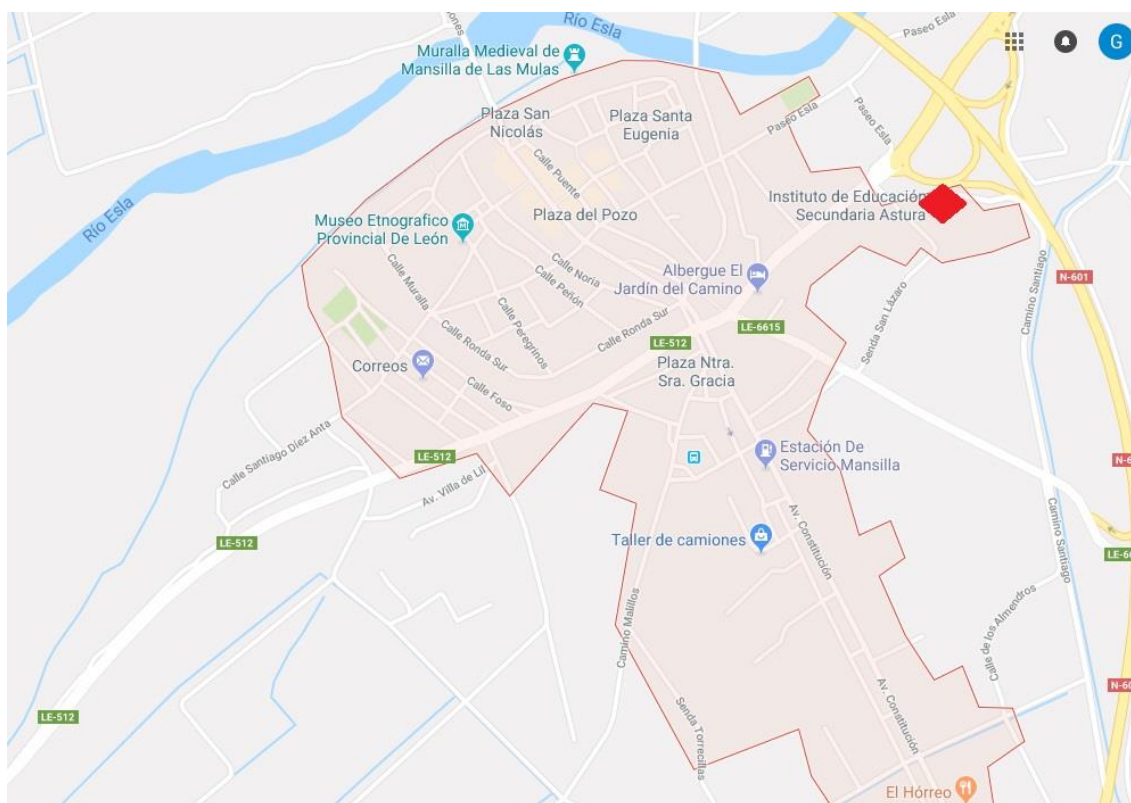
[General](#)

[IESO "ÁSTURA" \(jcyL.es\)](#)

<https://instagram.com/iesoastura?igshid=ZDdkNTZiNTM=>

Contexto socioeducativo.

Mansilla de las Mulas está situada en la ribera del Esla, en el SE de la provincia leonesa, a 17 kilómetros de la ciudad de León. Como núcleo más dinámico de la comarca agro-ganadera del Esla, Mansilla de las Mulas tiene 1.886 habitantes con dedicación predominante al sector terciario. En el municipio se concentran los servicios administrativos, sanitarios, banca, enseñanza, etc., haciendo de la villa el centro comercial de la comarca.



3

El IESO "ASTURA" tiene un área de influencia amplia de la que procede gran parte del alumnado del Centro. El contexto en el que se ubica Mansilla de las Mulas está caracterizado por los rasgos comunes a las áreas rurales de Castilla y León:

Una evolución demográfica que retrocede en la mayoría de los pueblos de nuestro ámbito, con una estructura desequilibrada por edades, en la cual la población joven es cada vez menos representativa y un aumento de población inmigrante.

Una economía orientada hacia un sector primario generó numerosos cambios que influyen mucho en la actividad económica de la zona. A esto habría que añadir un porcentaje de la población dedicado al sector de los servicios, situación propiciada por la ubicación de nuestra localidad en el Camino de Santiago.

Una insuficiente dotación de servicios sociales y culturales.



Alumnado: Debemos destacar del análisis del entorno, la variada procedencia de nuestros alumnos debido, por un lado, al gran número de poblaciones desde las que vienen a nuestro instituto y por otro, a la existencia de una población inmigrante cada vez más numerosa de procedencia diversa (Países del Este, Hispanoamérica, Magreb). Esta población alcanza actualmente de manera estable el 21% de nuestros estudiantes. Asimismo, el porcentaje de alumnos que utiliza diariamente el transporte escolar supera el 50% del total de los matriculados. No contabilizados en el grupo anterior, pero abundando en la diversidad debemos recoger la presencia de una minoría étnica gitana residente en Mansilla y aquellos de escolarización irregular y/o tardía.

Un número muy elevado de alumnos, casi el 30% en el curso 22/23, deben ser atendidos, debido a su bajo nivel de competencia curricular, con medidas especiales como apoyos y refuerzos por los profesores de pedagogía terapéutica y compensatoria, estableciendo grupos flexibles, optando por que cursen las materias de conocimiento de las matemáticas o del lenguaje en lugar del francés o incluyéndoles, cuando cumplen los requisitos legales, en un programa de mejora del aprendizaje/diversificación. La desatención en este aspecto académico es la fuente principal de conflictos. El nivel sociocultural y económico de un número elevado de las familias de

nuestros alumnos se refleja negativamente en el avance del proceso educativo integral de los mismos.

El análisis de la encuesta realizada a los alumnos para determinar la disponibilidad o no de dispositivos informáticos con acceso a internet fuera del aula, refleja que es positiva en el 95% de los casos, si bien, la mayor parte hace referencia únicamente al uso de Smartphone.



Nuestra práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Un aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes. La resolución

de tareas de manera interdisciplinar, así como el trabajo en equipo utilizando recurso y aplicaciones digitales favorece el desarrollo integral del alumnado. **Los espacios flexibles de aprendizaje** favorecerán el enfoque competencial y multidisciplinar del proceso educativo.



Profesorado. El claustro está constituido por un número variable de profesores dependiendo de los grupos que haya. En el curso actual 2022/23 son 22 profesores, de ellos 2 son maestros: la profesora de compensatoria y la profesora de pedagogía terapéutica compartidos con el colegio de educación primaria de la localidad. Hay 20 profesores de secundaria de los cuales 8 tienen su destino definitivo en el centro, 1 está en comisión de servicios y el resto son profesores interinos (sólo 2 tienen jornada completa) además del profesorado de religión (católica y evangélica).

Justificación y propósitos del Plan.

Según el **Acuerdo de 30 de marzo de 2022, de la Conferencia Sectorial de Educación** sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente, las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas.

En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como **objeto mismo de aprendizaje**, en la medida en que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la

capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra parte, los docentes y el alumnado han de emplearlas como **medios o herramientas** para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en la ley educativa dónde se fijan los fines del sistema educativo, los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros.

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, indica que la **competencia digital, como una de las competencias clave** que debe adquirir el alumnado a lo largo de la etapa, es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional crítico.

Este mismo Decreto, en el Anexo I.B, se relacionan los **descriptores operativos**, referidos a la competencia digital del alumnado, que identifican **el perfil de salida** que este debe completar al finalizar la enseñanza básica y son los siguientes:

- CD1.- Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2.- Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3.- Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4.- Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguir, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5.- Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas, y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Por ello nuestros propósitos con el desarrollo de este plan son básicamente utilizar las tecnologías digitales para desarrollar las siguientes áreas:

1.- Compromiso profesional

Aplicar las estrategias de comunicación organizativa entre los agentes de la comunidad educativa y de estos con terceros, contribuyendo a la mejora de dichas estrategias y a la proyección de la imagen institucional del centro.

Participar en los órganos colegiados y de coordinación docente, para coordinarse con los equipos docentes, de orientación y apoyo educativo, así como para colaborar con profesores de otros centros o instituciones en el desarrollo de planes y proyectos.

Reflexionar, de modo individual y colectivo, sobre la práctica pedagógica digital que se desarrolla en el aula y en el centro con la finalidad de aplicar las mejoras identificadas a través de este proceso.

Desarrollar de forma continua las competencias profesionales docentes a través de medios digitales y mantener actualizada la competencia digital docente.

Proteger los datos personales, la privacidad, seguridad y bienestar digital.

2.- Contenidos digitales

Buscar y seleccionar contenidos digitales de calidad.

Crear, compartir y modificar contenidos digitales respetando las condiciones de uso establecidas por cada tipo de licencia. Crear nuevos contenidos educativos digitales de forma individual o en colaboración con otros profesionales dentro de entornos seguros.

3.- Enseñanza y Aprendizaje

Integrar en las programaciones didácticas el uso de las tecnologías digitales, de forma creativa, segura y crítica para mejorar la eficacia de las prácticas docentes. Gestionar y coordinar adecuadamente las intervenciones didácticas digitales, asegurando el funcionamiento de los dispositivos, recursos y servicios durante la implementación de la programación didáctica. Desarrollar y experimentar con nuevos formatos y métodos pedagógicos para la enseñanza y para el aprendizaje.

Mejorar la orientación y apoyo al alumnado en el aprendizaje.

Proporcionar al alumnado estrategias de colaboración y comunicación para enriquecer el proceso de aprendizaje y desarrollar la capacidad de aprender a aprender entre iguales.

Favorecer en el alumnado la metacognición, a través de la reflexión sobre el propio aprendizaje.

4.- Evaluación y Retroalimentación

Diseñar medios e instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa e implementarla cumpliendo con las medidas de seguridad y protección de datos personales. Mejorar la diversidad e idoneidad de formatos y enfoques de evaluación.

Generar, almacenar, validar, seleccionar, analizar e interpretar las evidencias digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso del alumnado con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el aprendizaje, respetando la normativa vigente en cuanto a protección de datos.

Ofrecer retroalimentación al alumnado respetando la privacidad y seguridad de la información aportada. Adaptar las estrategias de enseñanza y proporcionar refuerzo específico a partir de los datos obtenidos. Informar al alumnado y a las familias y facilitar la comprensión de las evidencias del aprendizaje aportadas por las tecnologías digitales para que sean utilizadas en la toma de decisiones.

5.- Empoderamiento del alumnado

Facilitar el aprendizaje de todo el alumnado eliminando las barreras contextuales para su presencia, participación y progreso. Garantizar la accesibilidad física, sensorial y cognitiva a los recursos digitales. Adoptar medidas que promuevan la equidad y permitan reducir o compensar la brecha digital y el impacto de las desigualdades socioculturales y económicas en el aprendizaje.

Atender las diferencias del alumnado, garantizando sus derechos digitales, de forma que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Integrar las tecnologías digitales en estrategias pedagógicas que promuevan el compromiso activo del alumnado con una materia, convirtiéndole en protagonista de su propio aprendizaje e incentivando el desarrollo de operaciones cognitivas complejas y de competencias transversales, como el pensamiento crítico o la creatividad.

9

6.- Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

Diseñar, implementar e integrar, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, propuestas pedagógicas para el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado en alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos; en la comunicación y colaboración, empleando la etiqueta digital, así como para la construcción de una ciudadanía e identidad digital responsables; en la creación y reelaboración de contenidos digitales, incluyendo la programación y los contenidos o funcionalidades para crearlos o editarlos de las tecnologías emergentes, aplicando los derechos de autoría y de propiedad intelectual; en el uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales y en la utilización de las tecnologías digitales para resolver problemas cotidianos y desenvolverse, como prosumidor, de forma creativa y crítica en un mundo digitalizado.

2.- MARCO CONTEXTUAL

En los siguientes enlaces se muestran las evidencias:

[General](#)

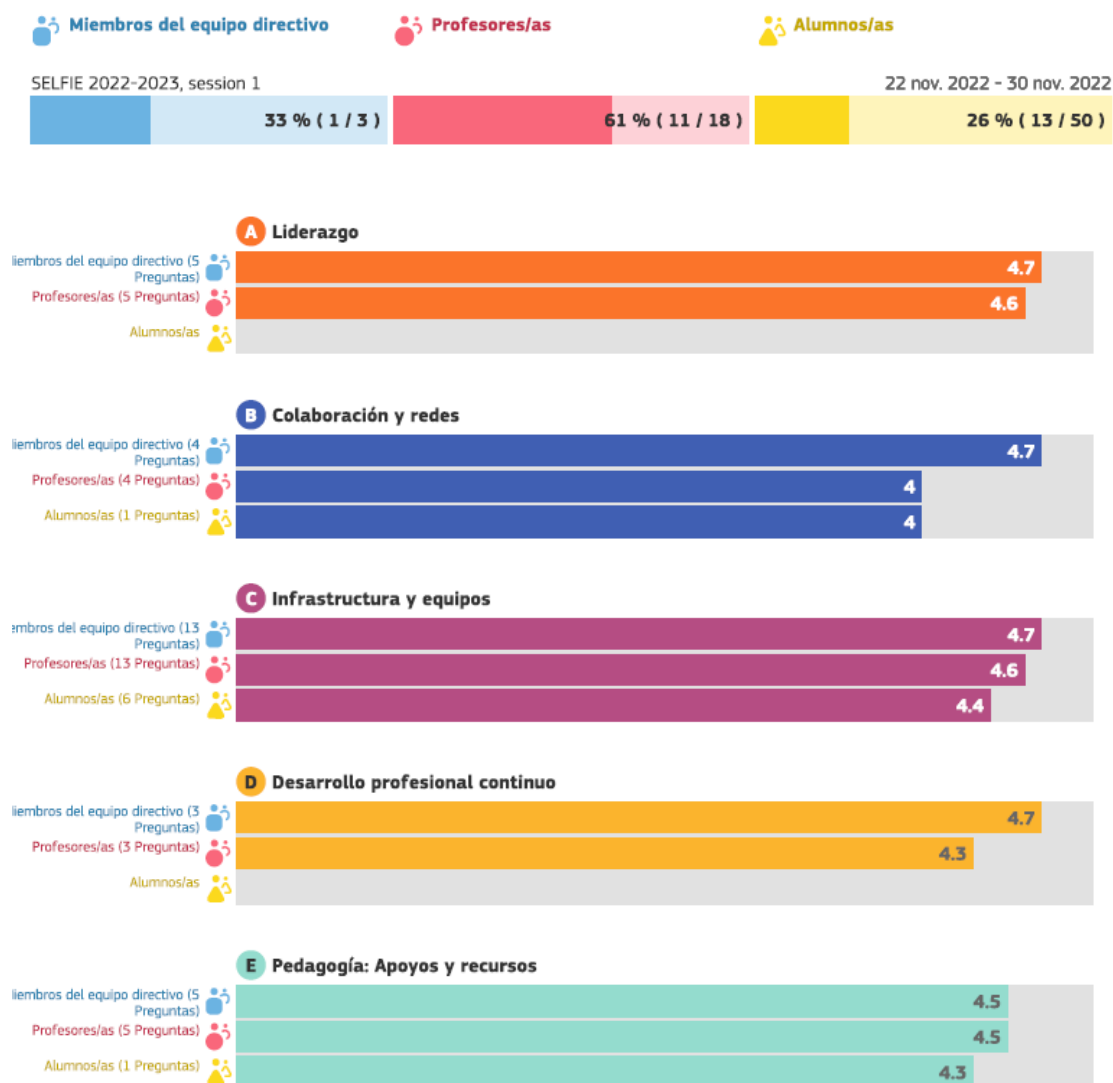
[IESO "ÁSTURA" \(jcy.l.es\)](#)

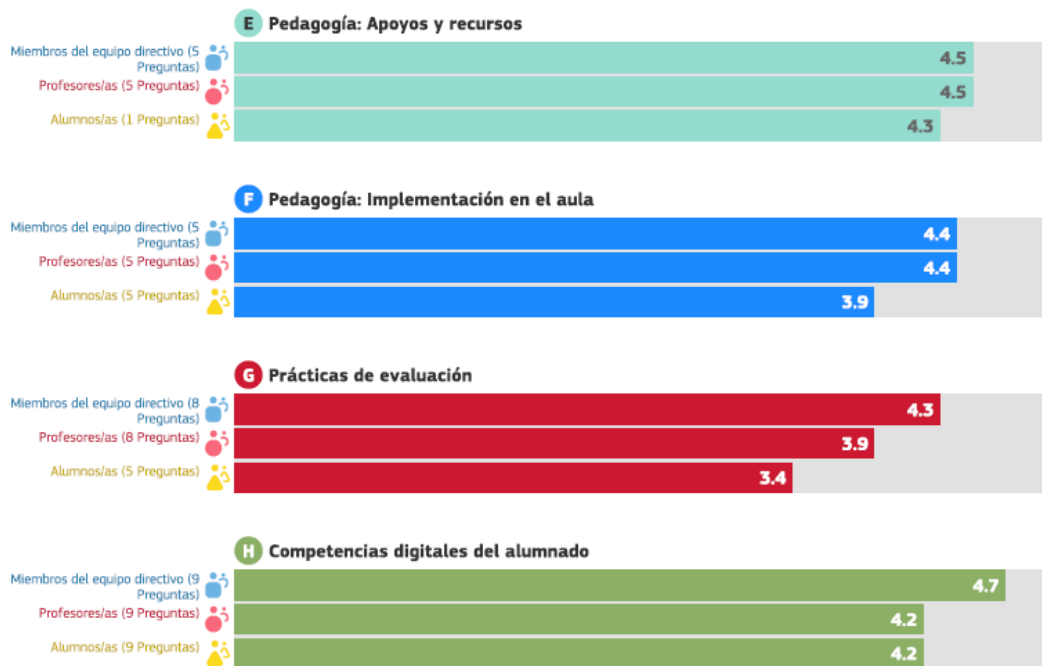
<https://instagram.com/iesoastura?igshid=ZDdkNTZiNTM=>

2.1 Análisis de la situación del centro:

Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

En el curso 2018/19 se realiza la primera autoevaluación con la herramienta SELFIE for School. Este curso se realizó por segunda vez durante el mes de noviembre. Por un error en la organización el porcentaje de participación ha sido muy bajo, aunque se considera que refleja bastante bien la realidad del centro, no obstante, se volverá a repetir en una segunda sesión a lo largo del curso. Los datos más relevantes se reflejan a continuación





Las conclusiones más relevantes que se han extraído del análisis de estos resultados se reflejan a continuación.

Preguntas con mayor puntuación:

- Liderazgo en nuevas modalidades de enseñanza.
- Infraestructuras, dispositivos digitales y acceso a internet.
- Pedagogía referente a recursos educativos en línea y comunicación con la comunidad educativa.

Preguntas con menor puntuación:

- Asistencia técnica del área “Infraestructuras y equipos”.
- Retroalimentación adecuada y autorreflexión sobre el aprendizaje del área “Prácticas de evaluación”.

Preguntas con puntuación más dispar entre sectores:

- Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo (Prácticas de evaluación) y Aprender a comunicarse (Competencias digitales del alumnado).

Factores que limitan el uso de las tecnologías:

- Falta del tiempo para el profesorado y alumnado con competencias digitales insuficientes.

Factores negativos para el aprendizaje mixto:

El profesorado carece de tiempo para dar retroalimentación al alumnado.

Dificultades para implicar al alumnado.

Dificultades para asistir a las familias en el apoyo al alumnado.

Utilidad de las actividades de desarrollo profesional continuo:

Especialmente alto para el desarrollo profesional través de redes profesionales, de la colaboración y en línea.

Seguridad al utilizar la tecnología:

Alta en la impartición de clases y baja en la retroalimentación y apoyo

Porcentaje del tiempo en la práctica docente que el profesorado usa las tecnologías:

El 55% del profesorado dedica una media entre el 26 y 50%

Adopción de la tecnología:

Sólo un 18% del profesorado empieza a utilizar las tecnologías digitales después de la mayoría de sus compañeros. El 36% se considera innovador en la exploración de nuevas tecnologías.

Uso de la tecnología por parte del alumnado dentro y fuera del centro:

En el centro el 42% considera que la utiliza al menos una vez por semana, el 55% que nunca o casi nunca la utiliza en el hogar para tareas escolares, el 46% la utiliza más de una hora al día para el ocio.

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo:

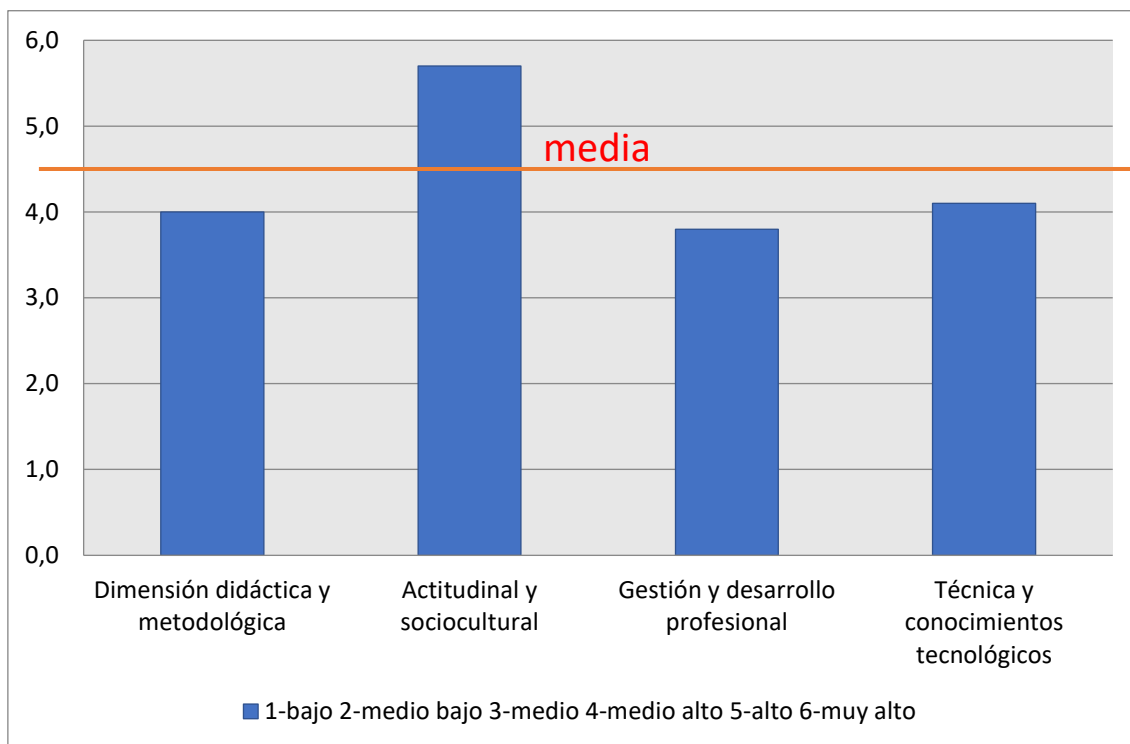
El 85% tienen acceso a un dispositivo propio (62%) o compartido para realizar el trabajo escolar cuando lo necesitan.

Conocimiento técnico del alumnado:

El 46% no tiene problemas para usar el software/aplicaciones necesarias

Autorreflexión: capacidad digital docente.

Los resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado en el curso 2020/21 con la herramienta TIC de Educacyl, se reflejan en los gráficos siguientes. El nivel se considera medio alto, en tres de las áreas evaluadas, y alto en la dimensión actitudinal y sociocultural.



Análisis interno: debilidades y fortalezas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>El 95% de los alumnos disponen de dispositivos informáticos (ordenadores, móviles, tablets...) con acceso a internet. Buen nivel de formación del profesorado en competencia digital. Dimensión actitudinal y sociocultural con elevada valoración por el equipo docente. Importante número de dispositivos digitales en relación al total de alumnos matriculados. Se ha mantenido el nivel 5 de certificación TIC durante diez cursos y el certificado LeoTIC desde el septiembre de 2016 hasta la actualidad. Formación de parte del profesorado en metodologías activas, evaluación de competencias y uso de plataforma MOODLE y TEAMS. Se está incrementando paulatinamente el trabajo colaborativo entre el profesorado.</p>	<p>Oferta variada de cursos y material de formación proporcionado por la consejería y otras instituciones. Disponibilidad de una amplia variedad de recursos educativos digitales para alumnos y profesores. Convocatorias para adquirir certificación de nivel en TIC y LeoTIC. La conexión a la red de escuelas conectadas y el suministro de una adecuada cantidad de dispositivos digitales por parte de la consejería.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
Nivel medio alto de competencia digital del profesorado en diseño de material dentro de la dimensión didáctica y metodológica, gestión y desarrollo profesional y técnica y conocimientos tecnológicos. Más de la mitad del claustro se renueva anualmente lo que dificulta la continuidad temporal de planes y proyectos. No existe personal cualificado en el centro para el mantenimiento y atención a los problemas y dudas que surgen en la utilización de las TIC.	Escaso interés de las familias para participar en cursos y talleres. El bajo nivel sociocultural y económico de un número elevado de las familias de nuestros alumnos. El escaso porcentaje del tiempo fuera del centro que el alumnado usa la tecnología para realizar tareas escolares. Un elevado porcentaje del alumnado no dispone, fuera del centro educativo, de dispositivos como tablets u ordenador para uso individual.

2.2 Objetivos del Plan de acción.

2.2.1 Objetivos de dimensión educativa.

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje

14

1. Establecer criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas en los objetivos, en las metodologías y en los procesos para la adquisición de las competencias digitales desde la perspectiva de todas las áreas y niveles.
2. Definir en todos los planes de acción educativa (planes de convivencia, acción tutorial, ...) objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.
3. Aplicar la integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo.
4. Estructurar el contexto tecnológico del centro de acuerdo al modelo didáctico y metodológico.
5. Utilizar las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
6. Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje a través de TEAMS.
7. Contemplar en los modelos de enseñanza y aprendizaje el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional como metodología para el aprendizaje.
8. Recoger evidencias dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje para la comprobación de la competencia digital de los alumnos mediante el seguimiento de la evolución de calificación a través de rúbricas para evaluar la competencia digital.
9. Adaptar los recursos digitales y el entorno tecnológico a las características del centro y de los alumnos.

10. Integrar objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

Relacionados con los procesos de evaluación

1. Desarrollar con las TIC estrategias diversas para la evaluación a los aprendizajes.
2. Integrar estrategias de análisis de aprendizaje coordinadas para la evaluación didáctica a través de la recogida de datos.
3. Establecer criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.
4. Comunicar a los estudiantes el progreso del aprendizaje a través de herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, ...).
5. Utilizar herramientas digitales y metodologías para la coevaluación y autoevaluación.
6. Coordinar y definir el proceso de evaluación de la adquisición de la competencia digital del alumnado en toda la etapa.
7. Considerar estrategias de evaluación sobre la eficiencia y eficacia del contexto tecnológico para el aprendizaje.
8. Establecer criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales presenciales, no presenciales, formales y no formales.
9. Evaluar y analizar la utilización de las herramientas del contexto tecnológico.
10. Utilizar indicadores y herramientas para valorar la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

15

Relacionados con los contenidos y currículo

1. Establecer la flexibilización de espacios y horarios, favoreciendo el desarrollo de competencias clave mediante metodologías basadas en tecnologías de la información y comunicación.
2. Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores para el logro de la competencia digital.
3. Tener en cuenta el carácter transversal y secuenciado de la competencia digital e implicar a los aspectos metodológicos, de evaluación y de su adquisición a todas las áreas.
4. Establecer criterios comunes para la selección y organización de recursos digitales en base a criterios didácticos, metodológicos, de contenido, ...
5. Tener estrategias de coordinación y de acceso a repositorios de contenidos (institucionales, aulas virtuales, sistemas de gestión de contenidos, CROL, ...) de forma amplia y eficaz.
6. Tener estrategias de difusión de los recursos educativos desarrollados por el centro de acuerdo a las normativas vigentes.

7. Seguir estrategias organizadas para la adaptación y creación de recursos educativos en función de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
8. Contemplar en la planificación la adquisición de las competencias digitales en entornos formales y no formales de aprendizaje.
9. Definir un contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos por parte del alumno de forma autónoma en situaciones tanto presencial, como no presenciales.
10. Integrar objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo

1. Considerar el papel de las TIC en los documentos y planes institucionales en el contexto escolar y en la comunidad educativa desde el ámbito del aprendizaje.
2. Considerar el papel de las TIC en los documentos y planes institucionales en el contexto escolar desde el ámbito de la gestión, administración e intercomunicación.
3. Definir el contexto tecnológico escolar y ámbito de utilización en la organización general del centro.
4. Especificar las estructuras organizativas (comisiones, responsables, ...) para la planificación, funcionamiento, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico del centro y coordinar con los órganos personales y colegiados del centro.
5. Definir las funciones, tareas y temporalización relacionadas con el contexto tecnológico en las estructuras organizativas.
6. Contar con mecanismos para el apoyo a la integración y adaptación del profesorado, alumnado, familias y personal no docente al contexto tecnológico-didáctico escolar.
7. Definir líneas explícitas, en los procesos de administración y organización, referidas a la gestión académica y tecnológica del centro. Uso de los programas específicos para la gestión económica GECE, IES200 para gestión académica, IESFácil para control de faltas y calificaciones.
8. Establecer un plan estratégico de planificación orientado hacia la aplicación e integración de las TIC en todos sus procesos y revisar los resultados, la calidad y el impacto.
9. Definir líneas de actuación, a través de la dirección del centro, con relación a la integración de las tecnologías en los distintos ámbitos de gestión.
10. Realizar diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: Uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.

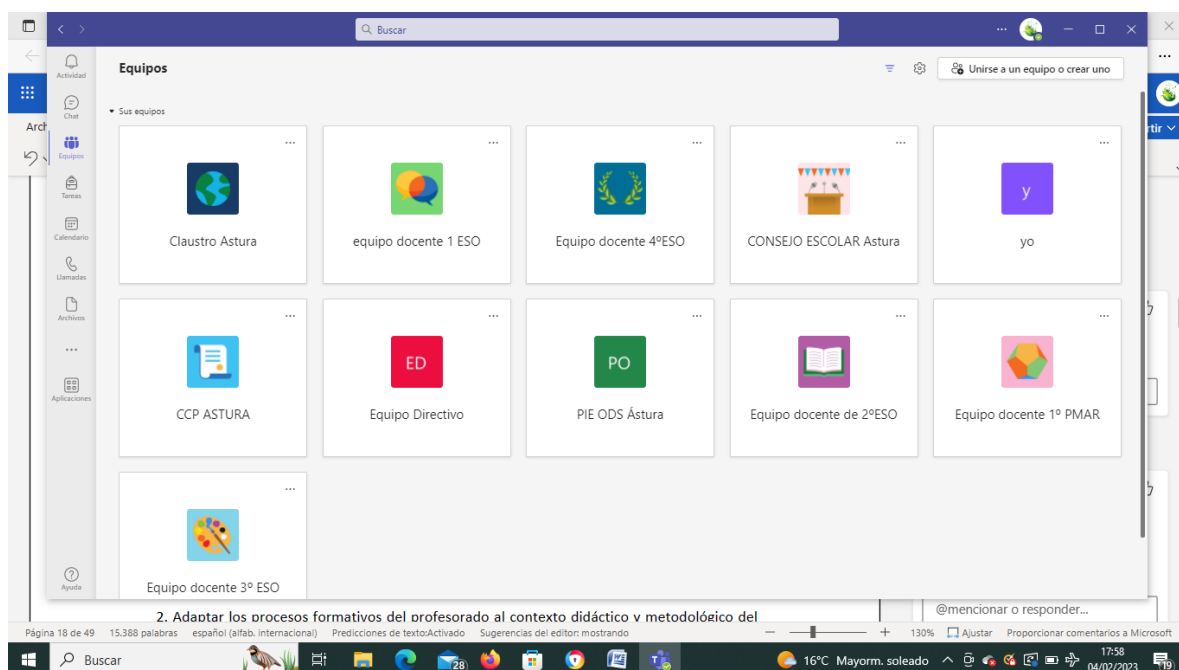
Relacionados con la formación y desarrollo profesional

1. Desarrollar por el profesorado del centro procesos de autoevaluación de su competencia digital a través de una herramienta estandarizada o de centro.
2. Adaptar los procesos formativos del profesorado al contexto didáctico y metodológico del centro y dirigirlos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC. Desarrollar para ello planes de formación dirigidos a potenciar este aspecto.
3. Desarrollar las acciones formativas a partir de un plan de detección de necesidades en relación al nivel de competencia TIC del profesorado.
4. Estructurar actuaciones para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro.
5. Desarrollar estrategias para la dinamización de las actuaciones formativas en el equipo de profesores/as (estrategias de difusión, apoyo práctico en el aula, ...).
6. Considerar en la planificación de la formación la creación de recursos para la difusión y el intercambio.
7. Desarrollar trayectorias de acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las competencias digitales del profesorado.
8. Tener una trayectoria de acciones formativas dirigidas al desarrollo modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza ya aprendizaje.
9. Favorecer los procesos de mejora del entorno tecnológico-didáctico a través de las acciones formativas del profesorado participando en cursos ofertados por los centros de formación.
10. Definir en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.

17

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social

1. Disponer de un entorno para la utilización de plataformas tecnológicas para la interacción entre el profesorado y los alumnos/as en los procesos de aprendizaje, la evaluación y la tutorización en situaciones presenciales y no presenciales.
2. Disponer de servicios y aplicaciones (locales u online), accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.



3. Desarrollar por el profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo al perfil del alumnado.

18

4. Definir la estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para intercomunicación y coordinación del profesorado de forma eficiente.

5. Contemplar las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios en red para la comunicación y la interacción con las familias y/o otros usuarios.

6. Establecer criterios, protocolos o procedimientos estructurados y organizados de comunicación e interacción entre los usuarios de los servicios educativos-administrativos.

7. Diseñar medidas para informar, formar y orientar a los usuarios (familias, alumnos, ...) sobre aplicaciones y servicios en red del centro para el aprendizaje, interacción comunicativa, tutorización y gestión administrativa.

8. Ofrecer y dinamizar canales de participación interactiva y social de la comunidad educativa y asociaciones con centros o instituciones (programas europeos, proyectos intercentros e institucionales, ...).

9. Fomentar la presencia del centro en las redes globales y difundirlos logros a través de canales reconocidos, cuidando su identidad digital.

10. Evaluar la eficiencia y eficacia de plataformas tecnológicas, entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.

2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica.

Relacionados con la infraestructura

1. Emplear servicios de red de centro y de aula para organizar los recursos didácticos digitales, documentales y de uso didáctico accesibles al profesorado y alumnado.
2. Disponer y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa.
3. Estructurar, regular y explicitar los accesos y uso a los servicios de red por parte del profesorado y el alumnado.
4. Definir estrategias organizativas de los recursos tecnológicos en las aulas.
5. Disponer, por parte de alumnos y profesores, de recursos tecnológicos o dispositivos con configuraciones de acceso individualizado, personalizado y de los que es responsable para el desarrollo de sus actividades educativas, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje.
6. Planificar estratégicamente el equipamiento tecnológico-didáctico en función de las perspectivas de reactualización, mejora o innovación educativa.
7. Establecer medidas y actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión y equidad digital del alumnado.
8. Organizar y planificar medidas de apoyo y estrategias para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y servicios de red y su reciclado.
9. Utilizar tecnologías de asistencia, inclusión y acceso a contenidos digitales apropiados para atender a las necesidades especiales de los alumnos que requieran un soporte de aprendizaje adicional o diferenciado.
10. Permitir a través de la infraestructura de red del centro optimizar las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internacionalizado e inclusivo.

Relacionados con la seguridad y confianza digital

1. Establecer acuerdos, procedimientos y mecanismos de protección del contexto tecnológico con la finalidad de prevenir accesos no autorizados, difusión no permitida, alteración de datos, accesos a entornos inapropiados, prevención de actos antisociales y alteraciones del servicio.
2. Tener la estructura organizativa explicitada para fijar responsabilidades, sistemas de control y protección de la documentación en lo que afecta a la seguridad o el uso inadecuado del entorno tecnológico y de la información de acuerdo a la normativa vigente.
3. Categorizar y protocolizar documentalmente los procesos y actuaciones en situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la integridad, disponibilidad, autenticidad, validez, confidencialidad e identidad.

4. Recoger en el Reglamento de Régimen Interior los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.
5. Contemplar periódicamente procesos de evaluación y de auditoría en lo que se refiere a la seguridad y a las normativas de protección de datos.
6. Tener en cuenta estructuras organizativas y de actuación relativas a la protección de la confidencialidad y de los datos.
7. Establecer criterios de almacenamiento, de replicación de seguridad y custodia de los datos confidenciales, documentos y recursos didácticos digitales.
8. Establecer procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.
9. Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el alumnado, el profesorado y el personal no docente.
10. Considerar actuaciones de formación y concienciación de los usuarios externos de su entorno tecnológico del centro (familias, usuarios, ...).

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

El plan TIC se ha reestructurado a lo largo del primer trimestre del curso 2022/23. En la sesión de Claustro y de Consejo Escolar de inicio de curso se informó a los miembros de ambos órganos colegiados de la intención de solicitar la certificación del nivel TIC en la convocatoria establecida a tal fin. Se aprobó la propuesta por unanimidad.

Se realizó en primer lugar el cuestionario de autoevaluación, en segundo lugar, la autoevaluación a través de la herramienta SELFIE for School. Se expusieron en la CCP los resultados de la misma.

Finalmente se elaboró el Plan CodiceTIC adaptándolo al nuevo formato.

Se realizará un seguimiento trimestral del mismo a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se incorporará al Proyecto educativo y a la Programación General Anual. Un extracto del mismo constituye un apartado de la guía de inicio de curso que se entrega a todos los miembros del Claustro. Al final del curso se hace una evaluación del plan que se adjunta a la memoria de la Programación General Anual. Igualmente, en la memoria de las programaciones didácticas se realiza un informe del contenido del mismo.

En el Proyecto educativo estaba ya incluido el Plan TIC elaborado con anterioridad al actual.

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC estará publicado en la página web e incluido en el catálogo de servicios del centro, para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan consultarlo.

La difusión y dinamización de dicho plan se realizará a través de la CCP, en los aspectos relativos al profesorado, y a través del Consejo Escolar y las tutorías y reuniones de padres en lo relacionado con el resto de los sectores.

Los canales que se utilizarán serán redes sociales, correo electrónico y sistemas de mensajería.

La Comisión de Coordinación Pedagógica debe ser el principal elemento dinamizador del Plan TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso y organizando las estrategias que permiten incorporarlo.

Una de las funciones de la comisión TIC será fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para que aporten propuestas en los diferentes apartados de este.

A comienzos de cada curso académico, el equipo directivo organizará una reunión informativa sobre los aspectos más relevantes del Plan con el profesorado nuevo que se incorpora al centro. Asimismo, se realizará una sesión informativa y formativa en algunas sesiones de tutoría con los alumnos nuevos en el centro para explicarles los medios de difusión y comunicación que tiene establecido el centro. En el caso del Aula Moodle y/o TEAMS la coordinadora TIC y la secretaria se encargarán de entregarles las credenciales de acceso y de realizar sesiones formativas sobre el uso y manejo del Aula Moodle y/o TEAMS.

Se dispondrá de un espacio de tiempo en las reuniones de padres celebradas a principio de curso para explicar a las familias los medios de difusión y comunicación que tiene establecido el centro. En el caso del Aula Moodle o TEAMS, la coordinadora TIC y la secretaria se encargarán de ayudarles a obtener las credenciales de acceso y de realizar sesiones formativas sobre el uso y manejo del Aula Moodle o Plataforma TEAMS

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En los siguientes enlaces se muestran las evidencias:

[General](#)

[IESO "ÁSTURA" \(jcy.l.es\)](https://ieso.astyria.es)

<https://instagram.com/iesoastura?igshid=ZDdkNTZiNTM=>

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

Comisión TIC: funciones, tareas y responsabilidades

La Comisión TIC del centro está integrada por el Equipo Directivo (la directora, María Gregoria Vázquez Blanco que asume también el cargo de responsable de formación, la Jefa de estudios, Ángela Prieto Llamazares y la secretaria, Elena Diego Huerta) y la Coordinadora TIC (Ángela González Cubero que asume también el cargo de responsable de medios digitales).

Las funciones y tareas de dicha comisión son las siguientes:

- ✓ Estudiar los criterios de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- ✓ Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- ✓ Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- ✓ Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- ✓ Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- ✓ Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- ✓ Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- ✓ Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y de centro.
- ✓ Elaborar el Plan TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del centro.
- ✓ Establecer las necesidades formativas.

22

La distribución de tareas se realizará básicamente como se indica a continuación:

Tareas básicas (Directora)

Redactar el Plan.

Supervisar y actualizar datos.

Informar a la Comunidad Educativa, mediante los recursos TIC correspondientes de las actuaciones que se llevan a cabo.

Coordinar los procesos de revisión y evaluación.

Tareas técnicas: (Coordinadora TIC)

Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos: PDI, paneles digitales y ordenadores e impresoras...

Notificar las averías a la secretaria.

Controlar las averías y necesidades de mantenimiento.

Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos.

Tareas organizativas (Secretaria):

Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC.

Actualizar el inventario de los recursos TIC.

Actualizar en ABIES los recursos bibliográficos de nuestra biblioteca.

Integrar los recursos TIC en los Planes del centro.

Tareas dinamizadoras (Jefe de estudios y coordinadora de formación)

Recoger las sugerencias aportadas por el profesorado, el alumnado y las familias para incorporarlas al Plan TIC y planificar su realización.

Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro.

Organizar sesiones cooperativas dirigidas a profesores, alumnos y familias para el intercambio de información, recursos y experiencias.

Se utilizarán como canales de difusión también las redes sociales, el Aula Moodle y/o TEAMS y los servicios de mensajería del lesFácil.

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Proyecto Educativo de Centro incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.

La Propuesta Curricular incluye en los objetivos generales de centro los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con herramientas digitales.

La Programación General Anual incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Se incluirán los planes y proyectos referentes a este aspecto que se desarrollen cada año.

Las Programaciones Didácticas incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

En el Plan de Lectura se define el desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.

El Reglamento de Régimen Interno hace referencia al uso correcto de los espacios y dispositivos digitales y a las normas para organizar el control de la seguridad y confianza digital.

El Plan de Convivencia incluye actuaciones que promueven la formación en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías a familias, tutores y alumnado.

El Plan de Acción Tutorial define objetivos, aspectos metodológicos y actividades cómo el envío de comunicaciones entre tutores y entre tutores y familias.

El Plan de Acogida tiene como objetivo facilitar la incorporación del nuevo alumnado y profesorado al centro.

En el Plan de Atención a la Diversidad se consideran las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales. El alumnado atendido por el profesorado de compensatoria y la de pedagogía terapéutica atienden a los alumnos en base al diseño universal del aprendizaje.

Cada año se desarrollará un *Plan de Formación o Plan de Mejora* que favorezca el uso y la integración de las TIC en función de los resultados obtenidos en las autoevaluaciones realizadas y de la memoria y evaluación del Plan TIC.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La organización se realiza mediante la siguiente repartición de tareas:

1. Equipo directivo:

- ✓ Coordinación y administración de todos los programas, herramientas institucionales y actuaciones relacionadas con las TIC, establecimiento los principios para su integración y gestión económica.
- ✓ Elabora el plan TIC, lo revisa, evalúa su desarrollo e informa a la comunidad educativa del contenido del mismo.
- ✓ Se encarga de optimizar el horario de ocupación de las aulas con recursos digitales mediante planillas de reserva semanal.
- ✓ Vela por el cumplimiento de las normas de uso de los dispositivos digitales en las aulas y de la aplicación de sanciones ante conductas inadecuadas.
- ✓ Se encarga de la gestión de las credenciales del alumnado y nuevo profesorado.
- ✓ Elabora y distribuye con la ayuda de los tutores las encuestas para la detección de necesidades en el contexto digital del alumnado y sus familias (dispositivos electrónicos de que disponen, conexión a internet, nivel de manejo de las TIC).
- ✓ Facilita a todo el claustro las herramientas para acceder al programa IesFácil.

2. Coordinadora TIC y de la web:

- ✓ Actualización de contenidos de la web.
- ✓ Supervisión y mantenimiento de los equipos informáticos.
- ✓ Participación en la toma de decisiones sobre la integración y uso de las TIC en el centro.
- ✓ Detección de necesidades de equipamiento informático en el centro y de las posibles averías.

3. Coordinadora de formación de profesorado y de relaciones con el CFIE:

- ✓ Propuestas y coordinación de la formación del profesorado, en particular en el manejo de las TIC.
- ✓ Participación en la toma de decisiones sobre la integración y uso de las TIC en el centro.
- ✓ Gestión de los recursos de la biblioteca a través del programa Abies en colaboración con el profesor encargado de la biblioteca.

La gestión de las infraestructuras tecnológicas es compartida por varias personas responsables de las diferentes tareas que conlleva:

- ✓ Revisión, mantenimiento y actualización de equipos informáticos y recursos digitales y audiovisuales de cualquier tipo: profesor responsable TIC y secretaria.
- ✓ Instalación de equipos, habilitación de redes y accesos y trabajos de reparación que afecten a la infraestructura informática del centro: personal de la consejería y de la dirección provincial.
- ✓ Coordinación del uso y gestión de responsabilidades en relación con los medios digitales, adquisición de nuevo equipamiento y organización de los recursos tecnológicos-didácticos en el espacio y en el tiempo: equipo directivo.

Comunicación:

- ✓ Profesorado-alumnado: aula virtual, correo electrónico y Teams.
- ✓ Tutor-equipo docente de su grupo de tutorandos: correo electrónico de educacyl y TEAMS.
- ✓ Equipo directivo y profesorado: correo electrónico de educacyl y grupo de claustro de TEAMS.
- ✓ Equipo directivo-resto de profesorado y familias: web del centro, teléfono, correo electrónico, mensajería de lesFácil y WhatsApp.

25

Gestión y administración académica

- ✓ Uso de programas institucionales IES2000, GECE y aplicaciones contenidas en Stilus Enseña para la recogida, análisis y comunicación de información académica.
- ✓ Utilización del programa lesFácil para recabar información sobre asistencia, evaluación, convivencia, incidencias...
- ✓ La biblioteca cuenta con el programa Abies como herramienta de gestión.

La evaluación de la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos se realizará mediante:

- ✓ Encuestas online a alumnado y familias.
- ✓ Experiencia de calidad de autoevaluación del centro.
- ✓ Cuestionarios FORMS dirigidos al profesorado desde TEAMS.
- ✓ Uso de herramienta SELFIE para valorar la integración de las TIC en el centro.

Propuestas de innovación y mejora:

Acción 1: mantenimiento de equipos informáticos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico
Estrategia de desarrollo	Detección de necesidades en la CCP
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre

Acción 2: mantener el nivel de certificación TIC	
Medida	Desarrollar las actuaciones que permitan cumplir los objetivos necesarios para mantener el nivel 5
Estrategia de desarrollo	Hacer un seguimiento trimestral a través del Claustro y del Consejo Escolar
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Todo el curso

Acción 3: utilizar el mail corporativo para todas las comunicaciones	
Medida	Solicitar el correo corporativo al inicio de curso de todos los componentes de la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Hacer equipos en TEAMS y/o correo de centro de claustro, consejo escolar, CCP, equipos docentes, padres y tutores
Responsable	Secretaría
Temporalización	Primer mes de cada curso

Acción 4: mantener actualizada la página web del centro	
Medida	Subir a la página toda la información que se considere oportuna y de interés para la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	La directora y la jefe de estudios comunicará a la persona encargada del mantenimiento de la web, los documentos que se deben actualizar y/o incluir tan pronto como surja la necesidad.
Responsable	Encargada web
Temporalización	A lo largo de todo el curso

Acción 5: completar la gestión de residuos	
Medida	Elaborar un plan de reciclado de equipos y consumibles
Estrategia de desarrollo	Se consultará al ayuntamiento la posibilidad de colaborar con el centro para la retirada de material informático inservible, previa solicitud a la dirección provincial de la autorización para eliminar del inventario. Se seleccionarán aquellas empresas, que se encarguen de la recogida de consumibles, como preferentes para se las que suministren al centro de los tóner y cartuchos necesarios para las impresoras. Se seleccionará el

	material que pueda ser reutilizado en otros centros o en el nuestro para las clases de informática.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre curso 22/23

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

1. Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC. Se realizan sesiones formativas en el uso de las TIC que se imparten a todos los alumnos desde las diferentes materias y, en particular y de forma especial, desde las materias vinculadas a estos recursos.
2. Como parte del currículo específico de las materias TIC y digitalización. Se realizan actividades de enseñanza-aprendizaje en todas las materias a través de cursos impartidos en aula virtual o en TEAMS. El manejo de herramientas digitales del portal de educación para la realización de tareas escolares, consulta de dudas, comunicación de avisos, etc. Diseño y aplicación de actividades de enseñanza-aprendizaje orientadas a la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado, como exposiciones orales, trabajos monográficos... haciendo uso de las TIC según unas pautas de trabajo dadas. Uso de la pizarra digital interactiva y de paneles digitales para la impartición de contenidos en las diferentes materias.
3. Como entorno para el aprendizaje: se define un ambiente mediado con TIC. Se utilizan recursos en soporte digital en el aula. Todas las aulas poseen ordenador, pizarra y panel digitales. Además, se dispone de un aula de informática con 16 puestos funcionales actualmente y 25 portátiles que el alumnado puede usar en el centro y también en situación de préstamo para la corrección de la brecha digital.
4. Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad educativa, inclusión, equidad e internacionalización. Se está iniciando el desarrollo de proyectos en grupos colaborativos que favorece enormemente el aprendizaje entre iguales. Se consideran las TIC un instrumento idóneo para el desarrollo de este tipo de actividades, en un entorno diverso, pues ofrece un rango de opciones para acceder mejor al aprendizaje.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Se prioriza el uso de las herramientas Office 365 y el Aula Virtual o TEAMS del centro para compartir recursos educativos y como vehículo de comunicación entre alumnado y profesorado. Al principio de curso se desarrolla dentro del plan de acogida una serie de actividades formativas con el nuevo alumnado sobre el acceso a la web del centro, al portal de educacyl, uso de Office 365 y correo corporativo.

Se realiza una valoración de actividades formativas dirigidas a adquisición y mejora de la competencia digital con rúbricas desglosadas por niveles y etapas educativas. Estas rúbricas han consensuadas por parte de todo el profesorado del centro.

Se establecen criterios para el desarrollo de la competencia digital del alumnado en la propuesta curricular.

Se hace un uso de recursos digitales y contenidos en red desde las diferentes materias.

Se potencia el pensamiento creativo, computacional y crítico.

En las programaciones didácticas se establece la vinculación de los estándares de aprendizaje de las diferentes materias con la competencia digital. Actualmente en la elaboración de las nuevas programaciones, aplicando la normativa LOMLOE, se establece, mediante los mapas de relaciones competenciales y criterios la contribución de cada una de las materias a la adquisición de esta competencia en el alumnado.

Se fomenta la aplicación de metodologías activas mediante el desarrollo de trabajos colaborativos, aprendizaje servicio y aprendizaje basado en proyectos. Se está desarrollando actualmente el Proyecto de innovación educativa sobre los ODS y un proyecto TIC en que se están poniendo en práctica estas metodologías. Se ha participado en cursos anteriores en PIE como FORMAPS y Observa_Acción.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Actividades de uso de herramientas TIC coordinadas por la profesora de Pedagogía Terapéutica dirigidas a alumnado de apoyo.

<https://www.antonioamarquez.com/rueda-del-dua/>

<https://www.antonioamarquez.com/la-rueda-del-dua-recursos-para-derribar/>

Existe disponibilidad de materiales de repaso y refuerzo de los contenidos trabajados en clase a través del aula virtual, en particular para alumnos con dificultades de aprendizaje.

Se realiza una atención individualizada para reforzar contenidos, revisar tareas, consultar dudas, etc. a través de las herramientas Aula Virtual y Teams.

Se hace un seguimiento del trabajo desarrollado en clase mediante los cursos creados en el aula virtual y TEAMS por parte de alumnos que no pueden asistir al centro.

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: concreción de criterios para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Medida	Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas
Estrategia de desarrollo	Establecer estos criterios a través de la CCP teniendo como base la propuesta curricular. Transmitir al claustro las decisiones adoptadas para ser Incluirlos en el diseño de las programaciones didácticas.
Responsable	Jefe de estudios y responsable TIC
Temporalización	Primer trimestre de cada curso

Acción 2: evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	
Medida	Generar cuestionarios
Estrategia de desarrollo	Elaborar los cuestionarios a través de la CCP. Complimentar dichos cuestionarios al final del curso para incluir los resultados en la memoria de la PGA.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Final de cada curso

Acción 3: evaluación del progreso de la competencia digital del alumnado	
Medida	Aplicar sistemáticamente rubricas para la evaluación de la competencia digital de alumnado
Estrategia de desarrollo	Evaluar la competencia digital del alumnado en diferentes momentos a lo largo del curso y en los distintos cursos de la etapa.
Responsable	Comisión TIC y tutores.
Temporalización	En cada fin de trimestre y al final del curso.

Acción 4: utilización de aulas virtuales con el alumnado de necesidades educativas especiales	
Medida	Crear aulas virtuales para este tipo de alumnado
Estrategia de desarrollo	Creación y gestión de aulas virtuales de apoyo destinadas a alumnos con necesidades educativas especiales.
Responsable	Equipo de orientación y profesorado
Temporalización	Inicio de curso 22/23

Acción 5: Fomentar y generalizar el aprendizaje a través de las TIC	
Medida	Utilizar las TIC como herramienta didáctica para el desarrollo de proyectos educativos en las diferentes materias.
Estrategia de desarrollo	Continuar la formación del profesorado en metodologías activas basadas en el uso de herramientas digitales
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Todo el curso

Acción 6: Potenciar la creación interdisciplinar de recursos digitales	
Medida	Elaboración de recursos didácticos digitales de forma interdisciplinar
Estrategia de desarrollo	Elaborar recursos didácticos digitales mediante la participación de proyectos de innovación educativa. Compartirlos en la web para su uso por los diferentes departamentos didácticos. Acceder a recursos digitales abiertos.
Responsable	Jefe de estudios y coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso

3.3 Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Se realiza mediante la consulta a través de la CCP, cumplimentando el documento de detección de necesidades formativas que se remite al CFIE y a partir de las conclusiones obtenidas de la evaluación que del plan se hace desde los diferentes departamentos al final de curso. Cuando se ha realizado la autoevaluación mediante la herramienta SELFIE se valoran las áreas con peor puntuación para ser consideradas como prioritaria para el establecimiento de planes de mejora, de formación, grupos de trabajo y/o seminarios. La coordinadora de formación se encarga de realizar estas tareas.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Se viene realizando en los últimos años diferentes actividades formativas y se ha participado en proyectos organizados por la consejería para impulsar la aplicación de lo aprendido por los docentes en su práctica diaria. Se traslada a todo el claustro la formación recibida por aquellos docentes que participan en determinadas actividades de forma individual o en grupos reducidos, como se ha hecho en años anteriores con la participación en proyectos y actividades formativas (Formaps, panel digital, aula MOODLE, herramientas de office 365, Conecta, Observa_Acción, Innova_Acción, Formación en so del programa Abies) y actualmente en los proyectos de formación en el uso de impresoras 3D dentro del proyecto TIC y en el de objetivos para el desarrollo sostenible.

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En la guía de inicio de curso, que se entrega a todos los miembros del claustro, se incluye un extracto con los aspectos más relevantes del Plan TIC. Se insiste especialmente en el uso del correo de educacyl, OneDrive y office 365S. Se hace una revisión del mismo en las reuniones de la CCP y todos los miembros de la comisión TIC están a disposición del profesorado para la resolución de dudas o problemas que se planteen en cualquier momento a lo largo del curso.

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: seguimiento de la evolución de la competencia digital del centro	
Medida	Uso de la herramienta de autoevaluación SELFIE
Estrategia de desarrollo	Realizar la autoevaluación todos los años, una vez al inicio del curso y otra al final para hacer un estudio del progreso y para establecer un análisis DAFO.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Inicio y final de curso

Acción 2: continuar fomentando la formación en competencia digital del profesorado	
Medida	Desarrollo de plan de formación con itinerarios TIC
Estrategia de desarrollo	Presentar de forma atractiva el plan de formación para motivar a todo el profesorado, especialmente al de nueva incorporación, a participar en el mismo.
Responsable	Coordinador de formación y responsables TIC.
Temporalización	Inicio de curso

Acción 3: Integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje	
Medida	Participar en proyectos de innovación educativa, convocados por la consejería, relacionada con la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Presentar las solicitudes en las convocatorias realizadas y transmitir de forma atractiva el contenido de estos para conseguir la participación de un porcentaje importante del profesorado. Generalizar la interdisciplinariedad en el desarrollo de estos y el intercambio de las prácticas educativas entre docentes.
Responsable	Coordinador de formación y responsables TIC.
Temporalización	A lo largo de todo el curso

3.4 Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

Las estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital se basan, principalmente, en el valor obtenido al aplicar la fórmula de la hoja de cálculo del perfil de área a partir de la contribución de los estándares de aprendizaje, de las diferentes materias cursadas por el alumnado, a la adquisición de la competencia digital. También se utilizan rúbricas, consensuadas en Claustro, para la valoración de la competencia digital en la realización y exposición de trabajos del alumnado en las diferentes materias a lo largo del curso. Muchos profesores disponen de cuaderno de notas digital. La adecuación a la nueva normativa nos plantea realizar un cambio en este aspecto de la evaluación y reflejar en la propuesta curricular **los descriptores operativos** que definen la adquisición de la competencia digital.

Los criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales, se incluyen en el plan de digitalización.

Se puede hacer una valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza que va progresando de forma satisfactoria en el centro mediante la generalización e intensidad de su uso.

En lo referente a la evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales estamos todavía en una etapa incipiente.

Procesos organizativos:

El equipo directivo recomienda al inicio de curso a todo el profesorado la creación de equipos en TEAMS con los grupos de alumnos a los que imparte su materia. Una vez creados el profesorado va desarrollando actividades referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje con diferente intensidad. Se está produciendo una evolución notable en este aspecto sistematizándose las acciones de evaluación, innovación y mejora de las estrategias para la recogida e interpretación de datos del alumnado. Se usan aplicaciones como: aditio, idoceo, Excel, forms...

Procesos tecnológicos:

La inclusión este año del centro en la red de escuelas conectadas y la dotación de equipos actualizados ha sido clave en este aspecto. Se analiza de manera sistemática y anualmente el contexto tecnológico del centro, proponiendo acciones de mejora para avanzar en la integración efectiva del contexto tecnológico con las necesidades de la comunidad educativa. Se incluye en la memoria de la PGA. También se hace la valoración a través del apartado correspondiente de la herramienta SELFIE.

Propuesta de innovación y mejora

Acción 1: Acceso del alumno a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales	
Medida	Incorporar acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de las estrategias comunes para el acceso del alumnado a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales.
Estrategia de desarrollo	Establecer, a través de la CCP, criterios comunes para que el alumnado conozca la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales: rúbricas, estándares de aprendizaje, indicadores... Usar herramientas digitales como e-portfolio o tutorías inteligentes para comunicar a los alumnos el progreso de su aprendizaje.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio curso 23/24

Acción 2: Favorecer los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación del alumnado utilizando herramientas digitales.	
Medida	Uso sistemático de aplicaciones informáticas (FORMS...) como herramienta digital en los procesos de evaluación.
Estrategia de desarrollo	Formación por parte del profesorado de este tipo de herramientas digitales, aplicación de forma sistemática e integración en el aula virtual del centro.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre curso 22/23

Acción 3: generalizar y sistematizar la autoevaluación de la competencia digital	
Medida	Promover la implicación de todo el profesorado
Estrategia de desarrollo	Trasmitir al claustro en las reuniones ordinarias la importancia del proceso de autoevaluación mediante la herramienta SELFIE para conocer el progreso de la competencia digital y establecer áreas de mejora.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Primer y tercer trimestre de cada curso.

3.5 Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC en las áreas como objeto, entorno y como medio y acceso al aprendizaje se refleja en la propuesta curricular, en las programaciones didácticas y en el plan TIC diseñado con anterioridad al actual, así como en las memorias de estos documentos.

Desde el curso 2015/16 se viene utilizando una fórmula matemática de la herramienta Excel elaborada por el equipo directivo para valor las competencias clave, entre ellas la digital, a partir de las calificaciones obtenidas por el alumno tras la evaluación de los estándares de aprendizaje de las diferentes materias. Para ello previamente se establece el perfil de área en cada programación didáctica, a partir del cual queda reflejada la contribución de cada materia a la adquisición de las diferentes competencias clave.

Dentro del Plan de Fomento de la Lectura se incluyen actividades relacionadas con las TIC como participación en el proyecto leemos, plataforma ERASER y la plataforma **Fitcion Expres**.

Se participa en los talleres sobre Seguridad y Confianza Digital, Plan Director e INCIBE.

Se les da la posibilidad a los alumnos durante los recreos y los martes por la tarde para que utilicen los recursos TIC del centro para la realización de tareas.

Se promueve el uso de los recursos alojados en el Portal de Educación (CROL).

Se emplea los dispositivos digitales como herramienta curricular a través de las distintas aplicaciones de uso educativo.

Se utilizan metodologías basadas en herramientas colaborativas (Drive, Google Docs., etc.).

Los contenidos básicos para la adquisición de la competencia digital son:

- ✓ Elaborar y maquetar documentos de texto que incluyan tablas, imágenes, fórmulas y gráficos.
- ✓ Integrar elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público al que va dirigido.
- ✓ Producir informes que requieran el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos
- ✓ Saber buscar, seleccionar e interpretar la información.
- ✓ Desarrollar el resto de competencias del currículo usando los medios tecnológicos.
- ✓ Sincronizar la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
- ✓ Resolver problemas técnicos básicos.
- ✓ Uso de impresoras 3D
- ✓ Adquirir una adecuada formación en valores en el ámbito digital:
 - Tener en cuenta la normativa sobre derechos de autor, licencias de uso y publicación.
 - Conocer cuestiones éticas como identidad digital y normas de interacción.
- ✓ Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y emplear hábitos de protección adecuados.
- ✓ Aumentar el interés por aprender.
- ✓ Favorecer el aprendizaje cooperativo y social.
- ✓ Estimular la creatividad y la imaginación en la producción de contenidos.
- ✓ Potenciar la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✓ Familiarizarse y concienciarse del nuevo modelo de formación autónomo y a distancia.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Para la secuenciación de contenidos a lo largo de la etapa se tomará como referencia la expuesta por Pérez Pueyo y col. (2013), “Qué son las Competencias Básicas y cómo se trabajan en España. Diferentes maneras de llevarlas de la teoría al aula. Hacia el proyecto INCOVA”. León: Actitudes Profesionales, S.L. Los contenidos mínimos trabajados en cada nivel serán los aplicados desde las diferentes materias en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Actualmente se trabajaran desde las diferentes materias los contenidos que permitirán al alumnado adquirir los descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de la competencia digital del perfil de salida al término de la enseñanza secundaria.

A partir de la siguiente secuenciación de contenidos se irán perfilando y adaptando los que sea posible abordar al inicio de cada curso escolar para incluir en la PGA:

1º ESO

1. Utilizar la información de carácter numérico a la que se haya tenido acceso para extraer conclusiones sencillas que arrojen luz sobre un tema determinado.
2. Realizar búsquedas sencillas identificando las palabras clave que definen el objeto de búsqueda, utilizando comillas para búsquedas exactas, manejando buscadores o filtros concretos para búsquedas especiales o empleando buscadores específicos de sitios web para búsquedas más acotadas.
3. Conocer y valorar el papel y las oportunidades que ofrecen las TIC en la sociedad de la información, tanto en los ámbitos personal y social (organización y acceso a la información, fomento de las relaciones sociales, etc.), como académico y laboral (relaciones comerciales y/o profesionales, etc.) valorando positivamente la importancia de las mismas.
4. Conocer y saber interpretar correctamente tanto el uso como la información recogida en diversos espacios (como mapas, planos, recetas de cocina, páginas amarillas, etc.)
5. Identificar las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. Instala y maneja programas básicos.
6. Conocer y utilizar los neologismos (malware, hashtags, memes, cookies, webquest, podcast, etc.) extranjerismos (streaming, links, trending topics, spam, etc.) acrónimos (APPs, etc.) y nuevas expresiones (servidores e intercambio P2P, alojamiento en la nube (Google Drive, DropBox...)) asociados a la nueva era virtual de la web 3.0
7. Demostrar habilidad para escribir con cierta soltura utilizando al menos un dedo de cada mano (aunque sin levantar la vista del teclado). Caracteres básicos (@, \, %, é, ñ)...
8. Conocer la plataforma o entorno virtual educativo del centro (Moodle o similar) demostrando dominio en su manejo general (desplazamiento por menús, introducción de claves, gestión de módulos o cursos activados, etc.).
9. Participar en la elaboración y aplicación de contenidos (imágenes, vídeos, documentos y otros tipos de archivos) en espacios externos al centro (como bancos de recursos públicos).
10. Utilizar herramientas como PowerPoint o similar de forma sencilla, manejando con suficiencia presentaciones de diapositivas dinámicas online que incluyan imágenes, textos y vídeos, a través de las herramientas digitales disponibles en la web.
11. Conocer funciones básicas de manejo y seguridad de hojas de cálculo (tipo Excel) para el desarrollo posterior de trabajos más complejos.
12. Usar el ordenador como herramientas de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de texto (Word, open office...) y de edición de presentaciones técnicas. Conocimiento básico en el entorno Windows, Sistemas operativos.
13. Gestionar almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas informáticos básicos. Internet: Conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento.

2º ESO

1. Analizar críticamente la información encontrada contrastando siempre las fuentes consultadas para asegurar su veracidad, objetividad y fiabilidad de las mismas (examinando periódicos, telediarios y otras fuentes de información impresa y/o digital) para comprobar el tratamiento que reciben las mismas noticias en ellos.
2. Conocer las aplicaciones asociadas a las nuevas profesiones surgidas en la nueva era de la información (por ejemplo, para gestionar la difusión de contenidos en la web, el posicionamiento global, etc.).
3. Conocer y saber interpretar correctamente tanto el uso como la información recogida en diversos espacios (como etiquetas de los alimentos, recetas de cocina complejas, hojas de reclamación, etc.).
4. Demostrar habilidades para el montaje de vídeos mediante la utilización de programas básicos (como Microsoft Movie Maker) dominando sus funciones más sencillas (animaciones, inserción de textos y audios, etc.) así como para la edición básica de dichas producciones mediante la utilización de técnicas especiales (como el "SlowMotion" o la Estereoscopía).
5. Demostrar habilidades mecanográficas para escribir utilizando más de un dedo de cada mano (aunque sin levantar la vista del teclado). * Este indicador se podría adelantar uno o dos cursos.
6. Manejar con soltura la plataforma o entorno virtual educativo del centro. (Moodle o similar) demostrando dominio en su manejo específico (subiendo documentos, participando en foros, Chats...).
7. Participar en la elaboración y publicación de contenidos compartiendo y enriqueciendo la información de que se dispone a través del intercambio (con el profesor, los compañeros de clase y personas de otros lugares del planeta).
8. Continuar con el manejo funciones básicas de seguridad en el manejo de hojas de cálculo (tipo Excel) para el desarrollo posterior de trabajos más complejos (como por ejemplo, proteger una celda bajo contraseña, ocultarla, etc.).
9. Conocer, descargar y saber utilizar con soltura herramientas de realidad aumentada a través de Smartphone, valorando el salto que suponen hacia la nueva era tecnológica en la que la publicidad y la comunicación tendrán lugar en otra dimensión sólo percibirle a través de los terminales habilitados para ello.
10. Usar adecuadamente los documentos de intercambio de información, así como las opciones de edición, visualización y presentación de los documentos portables (pdf, djvu, ps..)

3º ESO

1. Extraer la información relevante procedente de diferentes medios (telediarios, periódicos, entrevistas, etc.) analizando las consecuencias, dobles sentidos y/o mensajes implícitos que contengan y asociando esas ideas con posibles explicaciones.
2. Seleccionar adecuadamente las fuentes de información de las que se recibe información en base a criterios de veracidad, objetividad y fiabilidad, así como las herramientas web que ayudan a gestionarlas de manera eficaz.

3. Reflexionar y debatir sobre conceptos como la libertad de expresión en internet y sus límites, o la importancia, repercusión y justificación ética de las manifestaciones y actuaciones realizadas por movimientos globales producto de la explosión de las redes sociales (como la filtración de documentos confidenciales de “WidiLeaks”, las actuaciones y ataques organizados de “Aonymous”, etc.).
4. Conocer y saber interpretar correctamente tanto el uso como la información recogida en diversos elementos de la vida cotidiana (como tickets y facturas de las compras realizadas, planos topográficos complejos, itinerarios de interés, etc.).
5. Trabajar y respetar los derechos y deberes que como usuarios tenemos en la red, fomentando el buen código de funcionamiento en internet.
6. Conocer y utilizar con soltura diversos programas informáticos avanzados para el tratamiento de las fotografías (Photoshop, Corel Draw...).
7. Demostrar habilidad para escribir en un teclado utilizando más de un dedo de cada mano sin necesidad de mantener la vista en el teclado constantemente (sólo es necesario en momentos puntuales, al iniciar una palabra o una línea). * Este indicador se podría adelantar uno o dos cursos.
8. Participar en la creación de un banco de recursos colectivo y compartido (blog, bitácora o similar) a nivel de centro en el que participan todos los alumnos realizando aportaciones que puedan ser de interés para el resto de miembros de la comunidad educativa.
9. Elaborar y publicar en el espacio adecuado para ello una revista digital (o similar) a partir de las aportaciones realizadas por el resto de los miembros del centro, manejando para ello con soltura las herramientas digitales online disponibles, (Google Apps, Drive, Picassa.....)
10. Diseñar y utilizar con solvencia presentaciones de diapositivas (como posible apoyo a la exposición de información) mediante herramientas como PowerPoint o similar, demostrando dominio en el manejo de las funciones de mayor nivel (cambio de fuente y tamaño de la letra, inserción de texto e imágenes, sonidos, transiciones, animaciones, etc.).
11. Conocer Utilización de signos específicos en hojas de cálculo (tipo Excel) para facilitar el manejo posterior de fórmulas más complejas (por ejemplo, funciones asignadas a “#”, a “\$”, referencias absolutas, formatos, etc.).
12. Generar recorridos o rutas con POIs (puntos de interés) a través de la geolocalización, utilizando para ello las herramientas online habilitadas y subirlos a la web para ponerlos a disposición de cualquier usuario de la aplicación.

4º ESO

1. Buscar o elaborar documentos gráficos o información adicional a la mostrada en el aula que ayude a su mejor comprensión, utilizando los apuntes, esquemas y resúmenes de dichos documentos como material de estudio.
2. Filtrar los contenidos de interés a través de las herramientas digitales online habilitadas para ello.

3. Participar activamente en la realización de trabajos colectivos de investigación desarrollados íntegramente a través de plataformas o entornos virtuales de aprendizaje en el marco de actividades de carácter educativo (proyectos intercentros o similares).
4. Conocer y saber interpretar correctamente tanto el uso como la información recogida en diversos elementos de la vida cotidiana (como una multa, extractos de cuentas bancarias, billetes de avión, paneles informativos)
5. Reconocer el concepto de “derechos de autor” a través de sus manifestaciones más habituales en espacios web (como por ejemplo, el sello de “Creative Commons” o el “ISBN: International Blog Serial Number”) haciendo uso de estas herramientas cuando se publique algo en la web.
6. Conocer, valorar y analizar situaciones reales basadas en usos y abusos de la red contra los derechos fundamentales de la persona así como las causas que las provoca, promoviendo soluciones críticas para evitarlas e identificando, registrando y denunciando (si se diera el caso) las vulneraciones de estos que se pudieran producir en la red, a través de la unidad de fraudes informáticos. Web de la Policía Nacional y Guardia Civil.
7. Conocer y utilizar con soltura diversos programas informáticos complejos para la edición de secuencias de video más complejas (Pinnacle, Sony Vegas, etc.) y de sonido (Nero, Audacity, SoundForge, Adobe audition, etc.).
8. Gestionar la programación de la parrilla de la radio escolar y su emisión digital: recepción o recopilación de audios y edición de los mismos, presentación de los programas, alojamiento y publicación de audios en el portal web correspondiente, emisión en directo, etc.
9. Demostrar habilidades mecanográficas para escribir con soltura, de forma automática y simultánea con ambas manos, utilizando la mayoría de los dedos y sin apenas necesidad de mirar al teclado para escribir el texto. * Este indicador se podría adelantar uno o dos cursos.
10. Crear, gestionar y mantener de manera colectiva y eficiente un blog (o espacio web) dedicado a facilitar las gestiones cotidianas del centro (por ejemplo, la adquisición y renovación de libros en la biblioteca, los turnos de cancha en el patio, la celebración de actividades deportivas, la publicación de la parrilla de la radio del centro, etc.)
11. Participar en la elaboración y publicación en la web de elementos colaborativos (o “wikis”) de carácter variado: elaboración de manuales entradas sobre textos o artículos enciclopédicos, fotografías con información, zonas concretas en planos.
12. Conocer los términos asociados e identificarlos acerca de seguridad en la red, posibles fraudes (phishing, pharming...), proteger redes wifi mediante Criptografía WEP, o claves WPA/PSK, filtrado de MAC, Clientes DHCP...
13. Conocer las funciones asignadas a fórmulas lógicas complejas y matemáticas en hojas de cálculo (tipo Excel) para realizar operaciones de mayor importancia (“CONTAR.SI”, “CONTAR.BLANCOS”, operaciones LÓGICAS /SI, O, Y...), funciones matemáticas (trigonométricas, exponenciales, etc.). Realizar representaciones gráficas con distintos formatos.

14. Asociar vídeos generados previamente y relacionados con el ámbito educativo (tráileres de películas o similares) a una imagen editada (un anuncio publicitario, cartel o similar) presente en el centro, a través de aplicaciones de realidad aumentada.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En la página web del centro, existe un repositorio de material didáctico para cada asignatura organizado por departamentos.

Cada departamento dispone de cinco carpetas en cada una de las cuales se aloja, por niveles y materia, las actividades elaboradas para el trabajo de los alumnos durante el verano cuando suspenden alguna materia, otra carpeta de actividades para trabajar durante el curso dentro y fuera del aula, otra con enlaces de interés, otra con recursos que utiliza el profesor y otra con un extracto de la programación con los criterios de evaluación y calificación que se entrega, al inicio de curso, al alumnado para que firmen sus padres.

En el apartado de la biblioteca de la página web se incluye un listado de lecturas recomendadas por cada departamento para el fomento de la lectura así como el enlace a la **biblioteca digital LeoCyl al blog Scriptorum.**

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Empleo de MOODLE institucional	
Medida	Intentar combinar el uso de TEAMS con MOODEL
Estrategia de desarrollo	Retomar los conocimientos adquiridos en la formación sobre el uso de la plataforma MOODLE que se desarrolló en el centro antes de la pandemia y de migrar al uso de TEAMS por ser más accesible para los alumnos.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Curso 23/24

Acción 2: Potenciar el plan de fomento de la lectura mediante el uso de las TIC	
Medida	Desarrollar actividades para el fomento de la lectura a través de herramientas digitales.
Estrategia de desarrollo	Comunicar al claustro al inicio de curso las actividades organizadas para el fomento digital de la lectura en el alumnado. Entre estas está la participación en ERASER y el blog de la biblioteca del centro.
Responsable	Jefe de estudios
Temporalización	Todo el curso

Acción 3: Actualizar y ampliar el repositorio web	
Medida	Hacer una recopilación desde cada uno de los departamentos didácticos de los materiales didácticos que tienen alojados en la web, TEAMS y OneDrive.
Estrategia de desarrollo	Establecer como tarea de la CCP
Responsable	Responsable TIC
Temporalización	Todo el curso

Acción 4: Formación sobre derechos de autor	
Medida	Establecer como actividad
Estrategia de desarrollo	Establecer como una de las actividades dentro del Plan de acción digital. Previamente el personal de claustro con conocimientos en este aspecto deberá implicar a los tutores (para transmitir a los alumnos) y al resto del profesorado.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre del curso 23/24

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro utiliza de manera habitual un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y el alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y tutorización. Se usan las herramientas de educacyl. Se instalan también las aplicaciones y programas que el profesorado solicita para el desarrollo de su práctica docente. Siguiendo algunos de los principios recogidos en La Rueda DUA de Antonio Márquez (canva, genially, prezi, audacity, gimp, videopad...).

Los alumnos en la materia de Tecnología que se imparte en 1º de la ESO aprenden el manejo de las aplicaciones corporativas principales.

Durante la pandemia se elaboraron varios vídeos, que se publicaron en la web del centro, para informar a familias y alumnado del uso de las aplicaciones corporativas necesarias para el seguimiento de la enseñanza online.

En la sesión de claustro y de consejo escolar de inicio de curso se informa a los miembros de ambos órganos colegiados del entorno tecnológico del centro. Se incluye también un extracto del plan TIC en la guía que se entrega a los profesores.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El profesorado se comunica a través de TEAMS, WhatsApp y correo corporativo.

El profesorado utiliza preferentemente el WhatsApp para intercambiar información con las familias. También lesFácil para comunicar los resultados académicos y las faltas de asistencia.

Para el proceso de enseñanza y aprendizaje se usa básicamente TEAMS y todas las aplicaciones de Office 365.

El centro y la comunidad educativa se comunican a través de la página web, el blog de la biblioteca e instagram.

En el plan de digitalización se desarrolla la estrategia de coordinación docente y de carácter pedagógico para la utilización de nuestro entorno tecnológico. Se hacen ajuste en las programaciones didácticas para atender al alumnado en diversos contextos, desarrollo de la acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académico y profesional.

Para el cuidado de la identidad digital y el cumplimiento con el marco legislativo para la protección de datos, el responsable de la página web y el equipo directivo son las únicas personas que pueden difundir actividades y novedades del centro. En este sentido se solicita a los padres y/o tutores de los alumno/as la autorización para el uso de imágenes de sus hijos en redes sociales.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La valoración de la eficacia de nuestro entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción social e realiza al final de cada curso al hacer la memoria de la programación general anual, se recogen datos de los diferentes sectores de la comunidad educativa así como propuestas de mejora. Al ser un centro pequeño el seguimiento se hace bastante sencillo en las reuniones presenciales. Existe también el buzón de sugerencias.

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: fomentar la participación en proyectos intercentros	
Medida	Solicitar la participación en proyectos como ERASMUS +, Obseva_Acción.
Estrategia de desarrollo	Solicitar la participación en proyectos que fomenten la realización de trabajos colaborativos entre diferentes centros e impulsar la participación de un porcentaje alto del profesorado.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	A lo largo del curso

Acción 2: potencia la difusión de materiales y actividades.	
Medida	Publicar todas las actividades que se realicen y materiales que se elaboren en las redes sociales.
Estrategia de desarrollo	Crear una carpeta en onedrive dónde todo el profesorado vaya incluyendo el material y las actividades que realice que considere interesantes para publicar en redes sociales.
Responsable	Responsable TIC y Jefe de estudios.
Temporalización	Todo el curso

Acción 3: uso plataforma MOODLE	
Medida	Sustitución de TEAMS por MOODLE
Estrategia de desarrollo	Retomar la formación en el uso de la plataforma Moodle y sustitución de TEAMS por esta plataforma como medio de colaboración y trabajo en red , tal y como se hacía antes de la pandemia.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Curso 23/24

Acción 4: mejorar la estrategia de evaluación del entorno tecnológico y servicios de colaboración e interacción en red.	
Medida	Elaborar un cuestionario detallado para recabar información sobre estos aspectos.
Estrategia de desarrollo	El cuestionario se incluirá en la evaluación del plan TIC que se realiza desde todos los departamentos didácticos y de la PGA que realiza el claustro y el consejo escolar.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Final del curso 22/23

3.7 Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software:

Ubicación de los medios informáticos y equipamiento audiovisual durante el curso 22-23:

ORDENADORES

UBICACIÓN	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
AULA INFORMÁTICA (Planta baja)	1 PC profesor	- HP Compaq
	9 PC alumnos	- Optiplex 360 Intel core (7) - Optiplex 380 Intel core (2)
	13 PC alumnos	- HP Prodesk 400 G7

AULAS DE CLASE	9	<ul style="list-style-type: none"> - A12: Dominion Intel core - A7: HP Pro Desk 400 G7 - A3/A4/A5/A6/A10 (PT): Hp Compaq - A14: HP Pro Desk 400 G7 - A8: HP Prodesk 400 G7
LABORATORIO	1	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Desk - Thinkcentre
DPTO. ORIENTACIÓN	1	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Desk 400 G7
DIRECCIÓN	1	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Desk 400 G7
JEFATURA DE ESTUDIOS	1	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Desk 400 G7
SECRETARÍA	1	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Desk 400 G7
ADMINISTRACIÓN	3	<ul style="list-style-type: none"> - Power Edge 1800 (uso Administración) - HP Compaq (uso Administración) - Insys (instalada máquina virtual)
BIBLIOTECA	3	<ul style="list-style-type: none"> - HP Compaq (Abbies) - HP pro Desk 400 G7 - TTL Desktop Intel Core - Optiplex 360 Intel core
SALA PROFESORES	3	<ul style="list-style-type: none"> - HP Compaq - Nausica AMD - TTL Tekno Intel core
AULA PLÁSTICA	1	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Desk 400 G7
AULA MÚSICA	1	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Desk 400 G7
AULA TRABAJOS	1	<ul style="list-style-type: none"> - LG PENTIUM

PORTÁTILES

UBICACIÓN	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
SECRETARÍA	4	<ul style="list-style-type: none"> - HP - Fujitsu Siemens (JCYL) - Toshiba (JCYL) - Escuela 2.0 (JCYL)
ADMINISTRACIÓN	1	<ul style="list-style-type: none"> - Fujitsu Siemens (JCYL)
AULA 11	14	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador portátil convertible regurizado HP Probook X360 65 EE
	5	<ul style="list-style-type: none"> - Pro-one portable 2 in 1
	3	<ul style="list-style-type: none"> - Asus 11,6"
	5	<ul style="list-style-type: none"> - HP Pro Book fortis 14"

PROYECTORES

UBICACIÓN	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
AULAS DE CLASE	7	- Epson - NEC (A8)
AULA INFORMÁTICA (Planta baja)	1	- Casio
MÚSICA	1	- Nec
PLÁSTICA	1	- Nec
AULA 12	1	- Acer
SECRETARÍA	1	- Epson

PIZARRAS DIGITALES

UBICACIÓN	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
AULA 3	1	- Smart Board
AULA 4	1	- Smart Board
AULA 5	1	- Smart Board
AULA 6	1	- Smart Board
AULA 7	1	- IQ Board
AULA 8	1	- Smart Board

44

IMPRESORAS

UBICACIÓN	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
ADMINISTRACIÓN	2	- Canon Shot LP 1120+ - Multifunción Brother MFCL 2720 DW
DPTO. ORIENTACIÓN	1	- Canon LBP 3000
DIRECCIÓN	1	- HP Color Laser Pro MFP M183fw
JEFATURA DE ESTUDIOS	1	- Canon LBP 7100
SALA PROFESORES	1	- Brother HL 2240 dn
BIBLIOTECA	1	- Canon Shot LBP 2900

ESCÁNERES

UBICACIÓN	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
SALA DE PROFESORES	1	- HP Scanjet 3400C

PANEL DIGITAL INTERACTIVO

UBICACIÓN	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS
AULA 2	1	- Smart MX 200 65''
AULA 9	1	- Smart MX-265V2 65''
AULA 1	1	- Smart MX-265V2 65''
AULA INFORMÁTICA	1	- Smart MX-265V2 65''

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro u globales-institucionales:

- ✓ Nuestro centro se encuentra dado de alta en la red de Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación, a través de la cual tiene implementada, en exclusiva, todos los accesos a internet. Contamos con dos estructuras, una de cable y otra wifi.
- ✓ Los protocolos de acceso y uso de los servicios de red vienen determinados mediante la conectividad de Escuelas Conectadas.
- ✓ Todos los equipos informáticos de nuestro centro (Dirección, Secretaría, Administración, departamentos, salas de profesores, aula de informática, aulas de clase y portátiles) se encuentran bajo el dominio de "educa". Para el uso de cualquiera de ellos es necesario identificarse con las claves personales de Educacyl, lo que se asegura un acceso controlado, centralizado, seguro, confidencial y determinado por los perfiles de cada uno de los usuarios.
- ✓ La red wifi se organiza en 4 redes, con distintas prestaciones:
 - CED_ADM (oculta) para uso exclusivo del equipo directivo y personal de administración.
 - CED_DOCENCIA (oculta) para uso del profesorado.
 - CED_INTERNET (pública) para uso del alumnado y personal no docente.
 - CED_INVITADOS (oculta) para usuarios externos a la comunidad educativa.
- ✓ En cuanto a la red de cable, los equipos han sido clasificados, siguiendo los protocolos establecidos por la junta, en cuatro grupos:
 - Alumnado
 - Docencia
 - Administración (equipo directivo y administración)
 - Impresoras de red

45

Organización tecnológica de redes y servicios:

- ✓ **Se ha solicitado el mapa de redes del centro al servicio de informática de la Dirección pero aún no se ha recibido.**

- ✓ Toda la red depende del rack de la planta baja que ha colocado la Consejería de Educación, donde se ubica el router que establece la conectividad con la red de Escuelas Conectas y de donde sale tanto la red de cable como la de puntos de acceso wifi, que se reparten a lo largo del centro empleando distintos switches.
- ✓ Desde el punto de vista de la velocidad de la red el estrangulamiento se localiza en la red de cable del Aula de Informática puesto que al no disponer de tomas de red de 1 GB suficientes, se están usando concentradores que trabajan a 100 Mb. Próximamente se procederá a realizar el recableado para subsanar dicha limitación
- ✓ Se dispone de una centralita de VoIP que permite que toda la telefonía fija utilice el acceso de internet de Escuelas Conectas.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios:

- ✓ En cuanto a la adquisición de nuevo equipamiento siempre que se detecta una necesidad se hace la petición a través del “registro de necesidades TIC” en la página de educación y/o de la aplicación “central de comunicaciones”. Durante el curso 2022-2023 se nos ha dotado de la siguiente equipación:
 - 3 ordenadores portátiles 11”.
 - 15 ordenadores personales de sobremesa con monitor.
 - 5 ordenadores portátiles 14”.
 - 2 paneles digitales interactivos (aún no se han recibido)
- ✓ Periódicamente se actualiza el inventario TIC en el apartado correspondiente del portal de educación.
- ✓ La responsable TIC del centro y la Secretaria son las responsables de la gestión de todos los equipos tecnológicos. Evalúan y revisan sistemáticamente el equipamiento tecnológico-didáctico y establecen mejoras a partir de los resultados obtenidos. También son ellas las responsables de ponerse en contacto con el CAU/SATIC/SGIE en el caso de detectar alguna incidencia.
- ✓ En el caso del reciclado de equipos y material el protocolo a seguir es el siguiente:
 - 1º. Se procede a pedir autorización a la DP para dar de baja el equipo/material.
 - 2º. A través del Ayuntamiento se lleva el equipo/material al punto limpio.
 - Señalar que parte de las piezas del hardware se reutilizan como material didáctico para Tecnología.

Actuaciones para paliar la brecha digital:

- ✓ A través del Plan de Digitalización el centro establece medidas para reducir la brecha digital, las cuales son revisadas sistemáticamente. Se realiza al inicio de

curso una encuesta al alumnado para ver la disponibilidad de recursos digitales en sus residencias.

- ✓ El centro dispone de **27 ordenadores portátiles para préstamo** a los alumnos. 5 de ellos disponen de dispositivo 4G. Dichos préstamos se registran en el apartado correspondiente “Educa en Digital: préstamo de equipos” de la página de educación.
- ✓ Asimismo, los alumnos tienen la posibilidad de hacer uso de ordenadores y acceso a internet durante los recreos y los miércoles por la tarde, día en el que el centro abre de 16:00 a 18:00 horas.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo:

- ✓ Para un correcto seguimiento y control de las infraestructuras, redes y servicios existen unas planillas que los profesores deben rellenar en el caso de detectar alguna incidencia en equipos. Asimismo, deben comunicarla a la Responsable TIC y/o a la Secretaria del centro en el menor plazo de tiempo posible para su subsanación. Debido al reducido tamaño de nuestro centro esta medida resulta suficiente y eficaz, aunque se plantea establecer, además, un registro digital a través de una carpeta compartida del Drive.

Propuestas de innovación y mejora:

- ✓ Acción 1: establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos

ACCIÓN 1	
Medida	Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos, incluyendo dichas normas en el RRI.
Estrategia de desarrollo	El profesorado debe hacer un seguimiento para observar si se cumplen las normas establecidas y en caso contrario aplicar las sanciones establecidas en el RRI.
Responsable	Equipo Directivo y coordinadora TIC.
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

3.8 Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

En nuestro centro se adoptan las siguientes medidas de seguridad para la protección y confidencialidad, conservación y seguridad de los datos:

- Se siguen las directrices marcadas por la “Guía para centros educativos” de la AEPD https://www.educa.jcyl.es/es/aepd_guia_centros, en todo lo relativo a las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo. Dicha guía es accesible desde la web de nuestro centro.
- Todos los equipos informáticos de nuestro centro (Dirección, Secretaría, Administración, departamentos, salas de profesores, aula de informática, aulas de clase y portátiles) se encuentran bajo el dominio de “educa” y utilizan la red segura de Escuelas Conectas. Para su uso es necesario identificarse a través de las claves corporativas desde Educacyl, lo que hace que estén protegidos ante cualquier acceso indebido, permitiendo que su uso sea totalmente seguro y confidencial. Es por ello por lo que, todos los datos informáticos de carácter académico y educativo son custodiados de manera segura.
- La red de Escuelas Conectadas de nuestro centro cuenta con una estructura de cable y otra wifi, todas dependientes del Rack que nos ha instalado la Consejería. En cuanto a la red de cable los equipos están clasificados, e identificados, en cuatro subredes: alumnado, docencia, administración e impresoras. Del mismo modo el acceso wifi puede ser a través de la red de docencia, de la de alumnado, de la de administración y de la de invitados. Todo ello permite tener un control total tanto sobre los accesos como de los servicios a los que puede acceder cada uno de los miembros.
- El acceso a los distintos programas de gestión (IES2000, lesFacil) se hace a través del uso de contraseñas.
- Se emplean carpetas compartidas en el OneDrive para el intercambio de información entre los miembros del equipo directivo.
- Se emplean carpetas compartidos en equipos de Teams para el intercambio y consulta de información entre los distintos miembros del claustro.
- En cuanto al uso de móviles personales por parte del alumnado su uso no está permitido dentro del centro, a no ser que sea necesario para la realización de alguna actividad educativa y siempre bajo supervisión. Con ello, se pretende, entre otras cosas, evitar la captación de imágenes, videos o cualquier otro tipo de información que sea sensible. Su uso queda recogido a través del RRI.

Los responsables de seguridad son los miembros de la Comisión TIC y, especialmente la Secretaria y la responsable en competencia digital.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. Ley 3/2018 de 5 diciembre, protección de datos. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>.

- Como en todos los centros, por protocolo, se realizan copias de seguridad de los programas de gestión académica y de gestión económica de forma automática en los servidores de la Consejería.

- Además, desde la reciente puesta en marcha de la Red de Escuelas Conectadas y, tras la puesta en dominio “educa” de todos los ordenadores fijos y portátiles de nuestro centro, el acceso a todos los equipos es mediante las claves corporativas de Educacyl lo que permite que cada uno de los usuarios tenga acceso, de modo totalmente seguro y confidencial, a su información. Ello permite, además, trabajar de forma cómoda empleando el OneDrive personal y que se disponga de una copia sincronizada y actualizada de todos los datos. De este modo, desde Jefatura, Secretaría, Dirección y cualquier otro departamento se dispone de una copia segura y actualizada de todos los documentos que deben de custodiar. En el caso de ser necesario que dicha información sea compartida se realiza de forma segura a través de una carpeta compartida de OneDrive o de los equipos de Teams que se han creado a tal efecto (Claustro, CCP)
- Además, para una mayor seguridad, se realizan copias de forma periódica, en discos duros externos y pendrives, de los documentos de los ordenadores de Secretaría, Dirección y Jefatura de estudios. Dichas copias quedan custodiadas por la directora y/o la secretaria.
- En la secretaría se almacenan y custodian las copias impresas de todos los documentos generados por los distintos programas de gestión, así como los expedientes académicos de los alumnos y las actas de las evaluaciones de los distintos cursos académicos. Se custodian, asimismo, todos los títulos obtenidos por los alumnos en las distintas etapas educativas, hasta que se hace entrega al interesado, quedando constancia de la retirada de éstos.

Actuaciones de formación y concienciación

En nuestro centro se realizan acciones de formación y concienciación en el ámbito de la seguridad digital y dirigidas a todos los sectores de la comunidad educativa todos los años.

De todas estas acciones, en cursos anteriores, queda constancia en la Memoria final del departamento de Extraescolares. Las acciones que se realizan están centradas en talleres y sesiones formativas, tanto en modo presencial como en modo online, y son realizadas, mayoritariamente, en colaboración con las siguientes instituciones:

- Fundación Cibervoluntarios, con la que tenemos establecido un convenio de colaboración
- INCIBE
- IS4K
- Plan de Seguridad y Confianza Digital, dependiente de la Dirección Provincial de Educación...
- Plan Director del Ministerio de Interior

Para el presente curso académico se han programado dentro de este ámbito las actuaciones que aparecen reflejadas en la tabla adjunta:

CURSO	ACTIVIDAD	FECHA	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA Y/O COLABORADORA
Todos los cursos	Realización de actividades vinculadas con la celebración del Día de Internet Segura	Febrero	IS4K e Incibe
Todos los cursos	Taller presencial “Campus Tik-Tok” (Formación en storytelling y branding digital para un uso seguro y responsable de internet)	Febrero	Fundación Cibervoluntarios
Todos los cursos	Taller presencial de Seguridad digital	Segundo o tercer trimestre	Plan Director (Ministerio de Interior)
Familias y alumnado	Formación para una educación mixta y/o a distancia (webinars y videoconferencias)	Noviembre y Diciembre	Plan de Seguridad y Confianza Digital (Dirección Provincial de Educación)
Familias y alumnado	Formación en temas seguridad e identidad digital del PSCD	Segundo cuatrimestre	Plan de Seguridad y Confianza digital. (Dirección Provincial de Educación)

Además, en nuestra web tenemos una sección dedicada a la seguridad digital para su consulta por los distintos miembros de la comunidad educativa.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El hecho de que todos los datos de carácter digital sean accesibles en nuestro centro, exclusivamente, a través de equipos bajo el dominio de “educa” hace que los datos sean conservados de modo seguro y confidencial. No obstante, al finalizar cada trimestre la comisión TIC procederá a evaluar los procesos de seguridad establecidos en el centro siguiendo los siguientes criterios:

- Verificación de la realización de copias de seguridad.
- Que no se haya producido una fortuita difusión o filtrado de imágenes, videos o cualquier otra información de carácter personal sujeta a la normativa de Protección de Datos.
- Destrucción, cuando ya no sea necesario, de todo el material impreso que contenga información de tipo personal, académico o educativo siguiendo los protocolos de seguridad.

Propuestas de innovación y mejora

Desde nuestro centro se proponen las siguientes acciones de mejora:

3.8. Seguridad y Confianza Digital	
ACCIÓN 1	
Medida	Fomentar el uso de los materiales digitales respetando los derechos de autor y la propiedad industrial e intelectual
Estrategia de desarrollo	Realización de un taller sobre derechos de autor y propiedad industrial e intelectual. Selección de repositorios de imágenes, videos y otros materiales digitales que respetan los derechos de autor para su uso por nuestra comunidad educativa.
Responsable	Responsable de competencia digital
Temporalización	Tercer trimestre curso 22-23

4.- EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento se realizará a través de las reuniones de la Comisión de coordinación pedagógica trimestralmente. Las conclusiones se trasladarán a las reuniones ordinarias del Claustro y del Consejo escolar.

51

Las herramientas para la evaluación del Plan serán cuestionarios (para el alumnado y familias, informes de fin de curso para los departamentos y la memoria de actuaciones que realizará la comisión TIC. Su cumplimentación se efectuará al final de curso.

En esa evaluación se analizará el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica) y se establecerán los resultados de la valoración de los Indicadores de logro de las propuestas de mejora. Se reflejarán los logros, las disfunciones así como las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

La evaluación del plan del plan se realizará a través de la CCP y del Consejo escolar al final de cada curso. Se hará una valoración del grado de satisfacción del desarrollo del mismo, de su difusión y de la dinamización realizada. Se recogerán las propuestas de mejora que se incluirán en la memoria final y servirán como punto de partida para la actualización del mismo

[EVALUACIÓN PLAN TIC \(office.com\)](https://office.com)

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Las propuestas de mejora que se consideran prioritarias son las siguientes:

- ✓ Optimizar al máximo los recursos digitales que posee actualmente el centro.

- ✓ Diseñar actividades formativas para elevar la competencia digital del profesorado (uso de paneles digitales e impresoras 3D, derechos de autor y propiedad intelectual mediante un plan de formación).
- ✓ Continuar con el fomento de la implicación de todo el claustro en la consecución de los objetivos establecidos en el plan TIC.
- ✓ Utilizar OneDrive como repositorio de documentos oficiales y académicos por todo el profesorado.
- ✓ Hacer una evaluación más detallada del plan TIC en las memorias de los departamentos didácticos.
- ✓ Fomentar el proceso de enseñanza especialmente para la evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) del progreso académico del alumnado a través de las TIC.
- ✓ Generar material didáctico y difundirlo.
- ✓ Potenciar la participación en proyectos interdisciplinares e intercentros a través de las TIC.

El proceso de revisión se realizará anualmente y la actualización del Plan en cada convocatoria de certificación de nivel TIC.